



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 03 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MARTES 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.-

ACTA N° 03 /

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Gran Sala O'Higgins, siendo las 16.05 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, abre en nombre de Dios y la Patria, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres.(as) Concejales(as):

- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.
- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Doña Susana Martínez Cornejo.
- Don Audito Gavilán Tapia.
- Don Patricio San Martín Solís.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

1.- Lectura y Aprobación de Actas

2.- Correspondencia

3.- Cuenta Sr. Alcalde

4.- Cuenta de Cometidos de los Sres. Concejales

5.- Cuenta de Comisiones

6.- Propositiones y Acuerdos de tabla

- Ratifica cometido Concejal Pablo Pérez Aorostizaga.-
- Fija fecha sesiones del H. Concejo Municipal para los meses enero y febrero de 2013.-
- Ord. (Alc.) N° 684 de fecha 17.12.12, que solicita acuerdo para aprobar adjudicación de licitación pública ECOBIO S.A. por \$ 7.500.- mensuales/Ton., exento de IVA..-
- Ord. (Alc.) N° 686 de fecha 17.12.12, que solicita acuerdo para entregar en usufructo dos terrenos municipales a ESSBIO S.A..-
- Aprobar la propuesta de modificar el destino de las subvenciones que se indican, por expresa petición de las instituciones beneficiadas, según Ord. (Alc.) N° 688 de 18 de diciembre de 2012.-
- Autorizar cometido al extranjero de los Concejales Rodolfo Gazmuri, Jorge Del Pozo, Pablo Pérez, Susana Martínez y Patricio San Martín, a la ciudad de Lima, Perú, los días 14 al 19 de enero de 2013 a la Pasantía y Curso Internacional DESARROLLO ECONOMICO GENERADO DESDE LA BASE SOCIAL.

7.- Incidentes

8.- Acuerdos



1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-

Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 02 de 11 de diciembre del año 2012.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 02 de 11 de diciembre del año 2012.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

2.- CORRESPONDENCIA.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Procede a hacer entrega a los miembros del Concejo de los siguientes documentos:

- Ord. (Alc.) N° 687 de fecha 17.12.12, que remite documentos y respuestas a Concejales. Añade que se acompañan acá tres dictámenes de Contraloría, acerca del pago de la dieta a concejales, para que lo tengan en conocimiento y se entienda la situación legal que la regula.-
- Ord. (Alc.) N° 688 de fecha 18.12.12, que solicita acuerdo para modificar destino de las subvenciones que indica.-

3.- CUENTA DEL SR. ALCALDE.-

No hay.-

4.- CUENTA DE COMETIDOS DE LOS SRES. CONCEJALES.-

Sr. Rodolfo Gazmuri: Manifiesta que estuvo los días jueves y viernes, 13 y 14, en Santiago, por un cometido sobre el tema de Vivienda. Añade que su rendición económica fue entregada por Oficina de Partes y que ha traído alguna documentación como es la Ley 19.537, sobre copropiedad; la 20.582, sobre modificaciones a las normas de Urbanismo y Construcción en lo relativo a favorecer todo lo que es reconstrucción; la Ley 20.579 sobre el tema de condominios de viviendas sociales, recordando que acá se ha aprobado temas como este; la Ley 20.599 sobre el tema de las antenas. Hace entrega de la documentación para quien desee la pueda fotocopiar y tenerlo como material de apoyo para sus colegas indica.

5.- CUENTA DE COMISIONES.-

No hay.-

6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Expresa que corresponde ver ahora la propuesta de



ratificar el cometido a la ciudad de Viña del Mar del Concejal Pablo Pérez, con el fin de participar en el Seminario sobre Fiscalización de la Gestión Municipal : Casos Prácticos, por los días 18 al 21 de diciembre de 2012. Ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la propuesta de fijar los días de las sesiones a realizar durante los meses de enero y febrero de 2013 de la siguiente manera: Mes de enero, los días miércoles 02 y lunes 07, una y dos sesiones respectivamente. Mes de febrero, martes 26 y jueves 28, una y dos sesiones respectivamente. Ofrece la palabra. Se hace presente por el Secretario que Contraloría aconseja no realizar más de una sesión por vez, pero que dicho dictamen se plantea como una sugerencia, de ahí la propuesta.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): En tercer lugar pasan a pronunciarse acerca de la propuesta de adjudicación de licitación pública denominada "SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, CHILLAN VIEJO", ID 3671-47-LP12, a la Empresa ECOBIO S.A., por un monto mensual de \$ 7.500.-/tonelada (exento de IVA) a una distancia de 11 Kms. y un plazo de dos años, según Ord. (Alc.) N° 684 de 17 de diciembre de 2012. Ofrece la palabra.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Manifiesta que pensaba que esto se iba a votar después, de ahí es que desea hacer una reflexión y reconociendo que hubo un solo oferente, lo que denota el monopolio que hay; indica que esta Empresa tiene muy poca responsabilidad social, eso preocupa, por lo que desea que quede claro en actas que esta Empresa debe sujetar su actuar a lo señalado en el Decreto Supremo 189, que regula lo que es el tema de los rellenos sanitarios y las basura domiciliarias. Acota que quien sea responsable de verificar el cumplimiento del contrato debería evaluar, cada seis meses su cumplimiento, hacer una auditoria. No se pueda dejar de verificar los cumplimientos y saber y se le informe al Concejo, por quien corresponda, la cantidad o tonelaje que se ingresa al relleno y que política se está aplicando para no efectuar tanto gasto en ello, la disposición final de basura, ver lo que es el reciclaje. Que votará favorablemente atendido el informe que se les ha entregado, que se trata de un solo oferente, pero que estarán atentos a este tema, viendo que se cumpla con el decreto indicado.

Sr. Audito Gavilán: Expresa que desea comulgar con lo dicho, que haya precaución con las decisiones que se tomen y que afectan a la comunidad, ya hay situaciones pasadas, experiencias pasadas, por lo que se debe ser cauteloso con las ofertas que se hacen, refiriéndose a esta Empresa, la única que ha ofrecido, por lo que mayores son las consideraciones que se deben hacer y efectuar las fiscalizaciones correspondientes en cualquier instante señala, para que si algo pasa hacer lo que corresponde, por lo que su voto será favorable con las consideraciones efectuadas.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): En cuarto lugar pasan a pronunciarse acerca de la la propuesta de aprobar la propuesta de entregar en USUFRUCTO dos terrenos de propiedad municipal a la Empresa ESSBIO S.A., para la construcción de Plantas Elevadores de Aguas



Servidas (PEAS), en el sector de la Villa El Crisol y en el Complejo Deportivo Mariano Egaña, por 99 años y compensando dicha Empresa al municipio con la suma de \$ 18.000.000.-; por lo que dichos terrenos no serán entregados en comodato sino en usufructo como se ha acordado según Ord. (Alc.) N° 686 de 17 de diciembre de 2012. Ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): En quinto lugar pasan a pronunciarse acerca de la la propuesta de modificar el destino de las subvenciones que se indican, por expresa petición de las instituciones beneficiadas, según Ord. (Alc.) N° 688 de 18 de diciembre de 2012. Añade que se trata sólo de ajustes en relación a lo pedido por las organizaciones. Ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): En segundo lugar pasan a pronunciarse acerca de la la propuesta de autorizar cometido al extranjero de los Concejales Rodolfo Gazmuri, Jorge Del Pozo, Pablo Pérez, Susana Martínez y Patricio San Martín, a la ciudad de Lima, Perú, los días 14 al 19 de enero de 2013 a la Pasantía y Curso Internacional DESARROLLO ECONOMICO GENERADO DESDE LA BASE SOCIAL. Ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

7.- INCIDENTES.-

Sr. Audito Gavilán: Manifiesta que en estos últimos días ha tenido el privilegio de concurrir a algunas ceremonias escolares como de carácter deportivo; el día 14 del presente estuvo en la licenciatura de la Tercera Jornada del Liceo Pacheco Altamirano. Indica que vio a personas que con mucho esfuerzo, jefes de familia, gente que trabaja, ha podido con éxito alcanzar su meta, es decir, tener su cartón de licencia media. Cree muy plausible esta iniciativa y pide que estos programas se mantengan en el tiempo, ya que muchas personas en su tiempo no pudieron estudiar y que las familias lo agradecen, por ello felicita a Educación y al municipio por esta iniciativa y espera que se siga realizando. El día 17, ayer, fue testigo de la entrega de implementación deportiva para un grupo de personas que fomentan la gimnasia aeróbica, son 11 clubes que la llevan a cabo y felicita por ese hecho, cree que es un acierto que el municipio lo haga, que haya una preocupación no solo por el deporte sino por la mente, de ahí como decían los griegos, "mente sana en cuerpo sano". Finalmente desea decir que, días atrás salió una nota en La Discusión relativa a la eliminación de árboles en la comuna. Consulta de ello al Alcalde.

Sr. Patricio San Martín: Señala que desea invitarlos a todos ellos a llevar a cabo una propuesta que él tiene y que ha conversado con su colega Del Pozo, el crear una Comisión para la Discapacidad. Estima importante trabajar de una manera distinta con un grupo de personas que se está dejando de lado a nivel nacional. El como una persona con una discapacidad física que afortunadamente no le ha limitado en su diario vivir, desea ser un referente importante, como autoridad de esta comuna, respecto de todas aquellas personas que si se ven afectadas en sus vidas. Por eso pide el apoyo para empezar a trabajar con todo esa gente de una manera concreta y facilitar sus vidas. Esto por que desafortunadamente, a veces, los proyectos a nivel nacional solo quedan en palabras y no se concretan.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Manifiesta que le ha llegado correspondencia de doña Verónica Cartes, domiciliada en calle 25 de Septiembre Nro. 124, de la Villa Eduardo Frei. Pide que se le de una



respuesta a su carta ya que fue ingresada el día 13 en la Oficina de Partes, añade que no le dará lectura, por que se sabe de que se trata. En distintos medios de prensa locales ha aparecido una nota, allí se indica que respecto de una presentación efectuada por el municipio y en nombre de toda la comunidad, sale que se ha perdido un juicio o una presentación, esa es la sensación que queda indica. Esto por el tema de BIODIVERSA S.A. , de los residuos industriales, por eso pide que se explique esto, a lo que el Alcalde hace presente que no hay juicio contra esa Empresa, acotando el Concejal que no trajo el recorte a que hizo alusión. Continúa señalando que también en los medios de prensa y por eso pide que se aclare el tema, se ha dicho que respecto de la Mesa Técnica, en donde han participado y que la lleva adelante el Gobernador, quien hace tiempo no los convoca, se ha dicho que esta o la otra semana, se presentarán los resultados de un Plan de Muestreo que nadie ha visto, pide que el municipio encabece ese tema para la tranquilidad de de todos. Sobre el tema señalado por él sobre la pasarela Larqui Maule, VIALIDAD le ha respondido que es un tema de conservación de parte del municipio, por no estar ese camino enrolado. Pide se vea el tema, por que no se ha enrolado, ya que le correspondería ver la conectividad de los pueblos a esa institución. Sobre lo dicho por su colega San Martín, le parece a él muy bien, cree que por años siempre ellos han respaldado las iniciativas del municipio y del Alcalde sobre el tema de la discapacidad, estima que no es lejano tener esa Comisión, además de que en la comuna todas las personas son importantes.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Señala en respuesta a la consulta del Concejal Gavilán, que él fue claro en la prensa al decir que acá no se corta árbol alguno mientras estén ellos aquí, posición que también es mantenida por la comunidad. Finalmente convoca para este día viernes 21 de diciembre a las 09.00 horas, a una sesión extraordinaria para ver unas modificaciones presupuestarias que están pendientes y que por el plazo que debe pasar deberían verse ese día. Así se acuerda por todos los presentes. Se añade en esta parte y a solicitud del Administrador, que se revisen los dictámenes entregados sobre el tema de las dietas por parte de los Concejales, indicando éstos que lo tienen claro y que eso es legal, ratificando el Alcalde que lo legal es lo legal.

8.- ACUERDOS.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la propuesta de ratificar el cometido a la ciudad de Viña del Mar del Concejal Pablo Pérez, con el fin de participar en el Seminario sobre Fiscalización de la Gestión Municipal : Casos Prácticos, por los días 18 al 21 de diciembre de 2012.

ACUERDO N° 04/12: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, ratificar el cometido a la ciudad de Viña del Mar del Concejal Pablo Pérez, con el fin de participar en el Seminario sobre Fiscalización de la Gestión Municipal : Casos Prácticos, por los días 18 al 21 de diciembre de 2012.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la propuesta de fijar los días de las sesiones a realizar durante los meses de enero y febrero de 2013 de la siguiente manera: Mes de enero, los días miércoles 02 y lunes 07, una y dos sesiones respectivamente. Mes de febrero, martes 26 y jueves 28, una y dos sesiones respectivamente.

ACUERDO N° 05/12: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, fijar los días de las sesiones a realizar durante los meses de enero y



febrero de 2013 de la siguiente manera: Mes de enero, los días miércoles 02 y lunes 07, una y dos sesiones respectivamente. Mes de febrero, martes 26 y jueves 28, una y dos sesiones respectivamente.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la propuesta de adjudicación de licitación pública denominada "SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, CHILLAN VIEJO", ID 3671-47-LP12, a la Empresa ECOBIO S.A., por un monto mensual de \$ 7.500.-/tonelada (exento de IVA) a una distancia de 11 Kms. y un plazo de dos años, según Ord. (Alc.) N° 684 de 17 de diciembre de 2012.

ACUERDO N° 06/12: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la propuesta de adjudicación de licitación pública denominada "SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, CHILLAN VIEJO", ID 3671-47-LP12, a la Empresa ECOBIO S.A., por un monto mensual de \$ 7.500.-/tonelada (exento de IVA) a una distancia de 11 Kms. y un plazo de dos años, según Ord. (Alc.) N° 684 de 17 de diciembre de 2012.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la propuesta de entregar en USUFRUCTO dos terrenos de propiedad municipal a la Empresa ESSBIO S.A. , para la construcción de Plantas Elevadores de Aguas Servidas (PEAS), en el sector de la Villa El Crisol y en el Complejo Deportivo Mariano Egaña, por 99 años y compensando dicha Empresa al municipio con la suma de \$ 18.000.000.-; por lo que dichos terrenos no serán entregados en comodato sino en usufructo como se ha acordado según Ord. (Alc.) N° 686 de 17 de diciembre de 2012.

ACUERDO N° 07/12: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la propuesta de entregar en USUFRUCTO dos terrenos de propiedad municipal a la Empresa ESSBIO S.A. , para la construcción de Plantas Elevadores de Aguas Servidas (PEAS), en el sector de la Villa El Crisol y en el Complejo Deportivo Mariano Egaña, por 99 años y compensando dicha Empresa al municipio con la suma de \$ 18.000.000.-; por lo que dichos terrenos no serán entregados en comodato sino en usufructo como se ha acordado según Ord. (Alc.) N° 686 de 17 de diciembre de 2012.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la propuesta de modificar el destino de las subvenciones que se indican, por expresa petición de las instituciones beneficiadas, según Ord. (Alc.) N° 688 de 18 de diciembre de 2012.

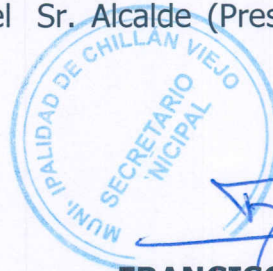
ACUERDO N° 08/12: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la propuesta de modificar el destino de las subvenciones que se indican, por expresa petición de las instituciones beneficiadas, según Ord. (Alc.) N° 688 de 18 de diciembre de 2012.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la propuesta de autorizar cometido al extranjero de los Concejales Rodolfo Gazmuri, Jorge Del Pozo, Pablo Pérez, Susana Martínez y Patricio San Martín, a la ciudad de Lima, Perú, los días 14 al 19 de enero de 2013 a la Pasantía y Curso Internacional DESARROLLO ECONOMICO GENERADO DESDE LA BASE SOCIAL.



ACUERDO Nº 09/12: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizar cometido al extranjero de los Concejales Rodolfo Gazmuri, Jorge Del Pozo, Pablo Pérez, Susana Martínez y Patricio San Martín, a la ciudad de Lima, Perú, los días 14 al 19 de enero de 2013 a la Pasantía y Curso Internacional DESARROLLO ECONOMICO GENERADO DESDE LA BASE SOCIAL.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Alcalde (Presidente), procede a levantarla siendo las 16.40 Hrs.-



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL